

84270

Guayaquil, Junio 03 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores:

AGRINOL S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía **AGRINOL S.A.** He acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los registros de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la Administración de la Compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas aéreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad generalmente aceptados. Recomiendo a los administradores aumentar el volumen de Ventas, Adquisición de Activos, Muebles enseres y equipos de Computación que con la depreciación al 100% sus valores tienden a desaparecer.
4. A los Accionistas de la Compañía **AGRINOL S.A.** realicen Aumento de Capital ya que determinado tiempo la Ley así lo exige.



5. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 231 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de Contabilidad.

La Compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatoria a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Los libros de actas de Junta General y del Directorio, registros de acciones y accionistas reposan en secretaría de la empresa siendo manejados de acuerdo a lo establecido por las Leyes Ecuatorianas.

Atentamente,


Guillermo Mujalito Navarrete
CPA Reg. Prof. # 09601
RUC # 0908243983
Comisario

